

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

44.

(Exp. 011020-000139-23) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1404.23.

De acuerdo a la resolución N° 16 de este Consejo de 17/10/23 y a lo informado por la Dirección General de Administración Financiera en relación con la proyección de cuotas a financiar para el ejercicio 2024 en el marco de la Ordenanza sobre un Sistema Supletorio de Cuota Mutua, incrementar las cuotas aprobadas en hasta 45 beneficiarios más.

Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera el aumento de las cuotas a financiar de acuerdo a la asignación presupuestal anual y su respectiva comunicación a la Comisión Programática Presupuestal.

(17 en 17)